

En la ciudad de fuenterrabía

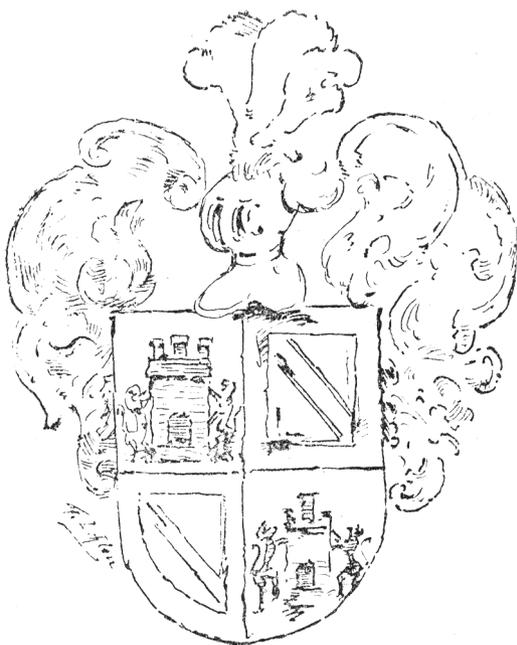
---

## CASERÍO REAL JUSTIZ

---

Era el verano de 1870, quise visitar el histórico caserío de Justiz, antigua cuna de los nobles labradores y caballeros que por generaciones lo vienen habitando, y origen y solar del linaje de este apellido tan extendido ya hoy por España y por América, y de cuyo origen y pruebas genealógicas conservo una fiel copia por su singularidad, como la tengo igualmente del solar de Arzu cuyo caserío también visité Ya en otra publicación escribí algo sobre el de Justiz, y bien merece por cierto que me extienda aquí algo más sobre el origen del mismo.

Los dueños de este caserío nos recibieron con aquella sencilla y obsequiosa hospitalidad tan propia de los países montañosos y de éste en especial, con particularidad la esposa, casera fina, vivaz y de un semblante tan distinguido entre su condición labradora, que bien estaba diciendo ser la heredera y dueña, y no la inquilina, de aquel modesto hogar. Díjole mi compañero de expedición, el señor cura y vicario de este punto, que yo le había manifestado gran interés por registrar sus abolengos y ver los títulos de su regia prosapia y que éste era el nibvil de mi visita, por ser yo muy curioso para cosas de tales historias. Sorprendióse algo la casera, y un ligero tinte de modestísimo rubor tiñó la blancura de su rostro manifestándonos en cierto tono de sarcástica amabilidad, que ya por el real palacio que habitaba, podía yo formar idea de recuerdos tan lejanos. Pero se desentendía de presentarnos sus pergaminos heráldicos. Mas tanto se le instó, que con un carmín más pronunciado, se levantó, tiró del cajón de una cómoda y nos alargó un pergamino enrollado y atado en el que vimos un gran escudo de armas y leímos á continuación la certificación siguiente:



## **YO DIEGO DE VRBINA**

llamado Castilla Rey de armas, del Rey Don Philipe nuestro señor tercero deste nombre, etc. Certifico y ha go entera fe y credito á quanto esta carta vieren, como en los libros y copias de linages que yo tengo destos Reynos parece y esta escrito en ellos el linage y armas de Iustiz, su tenor de los quales es como se sigue:

## **LA CASA Y SOLAR DE IUS-**

*tiz es en la provincia de Guipuzcoa en la jurisdiction de la villa de Fuenterrabia es casa muy antigua y de muy antiguos hijos dalgo y cavalleros la qual casa y solar esta sita en la montaña de Jazquibel los quales vienen y descenden de un hijo del Rey Don Sancho Abarca de Navarra, del qualç dizen y escriuen que an a caça en la dha montaña fue a posar a la dha casa y solar, en la qual auía una Señora donzella muy hermosa y el Rey enamorado della la procuro y vuo en ella un hijo varon, de quien descende los deste linage de Justis: los quales trahem por armas an escudo partido en quatro quarteles en el primer y postrer quartel en azul en cada uno un castillo de oro, y a cada lado del castillo un leon de oro rampante empinante a el: y en los otros dos quarteles en cada uno en campo de gules una vanda de oro con tragantes de sinopla con lenguas bermejas y una orla azul y en ella ocho estrellas de oro; y unos deste linage de Justis ponen tan solamente el castillo y leones y otros la vanda con tragantes y orla de estrellas las unas armas y las otras son como aqui estan y son las verdaderas.*

## **Y PARA QUE DELLO CONS-**

*te de pedimento del Capitan Martin de Justiz vezino de la villa de Fuenterrabia di esta carta y certificación firmada del nombre de mi titulo y sellada con el sello de mi oficio en Madrid a dos de Julio de mill y seys-cientos y treze años.*

*Castilla Rey de armas.*

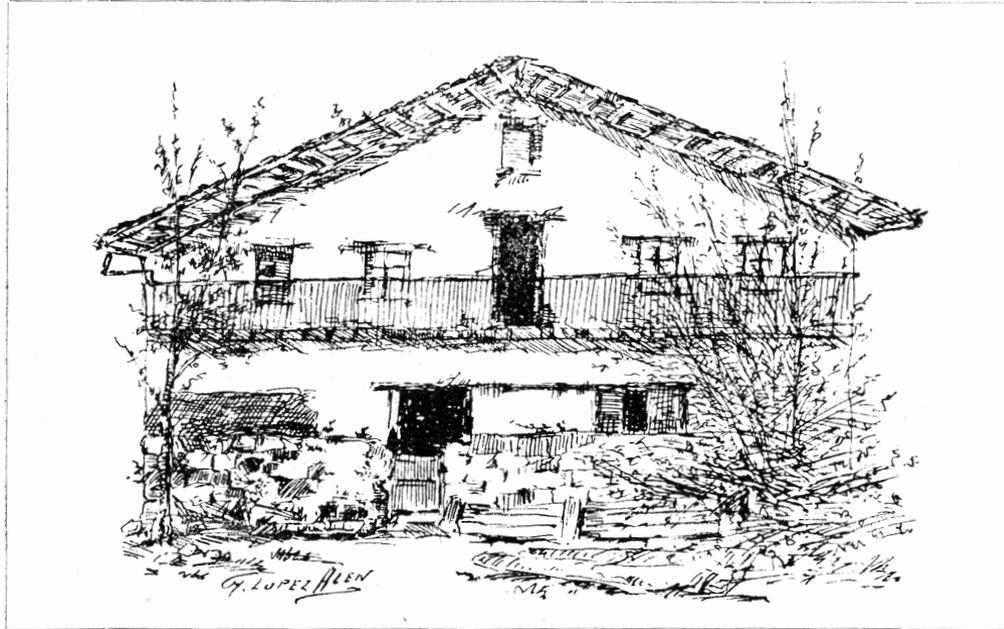
Y á este documento hay que agregar, la tradición perpetuada que en esta localidad existe del vehementísimo don Sancho y de la casera aparecida que hubo de arrebatarlo. Cuando se hallaba cazando en la espesura del bosque, (repiten estos solariegos) en el paraje donde se encuentran todavía las ruinas de un antiquísimo molino que también visité esta tarde, junto al riachuelo que derivándose cerca de Guadalupe, pasa por debajo de este caserío de Justiz á la parte Oriental, desembocando en el Océano Atlántico, á dos kilómetros de distancia de Portu-moco; en este barranco profundo y todo él lleno de arboles y malezas, fué donde el rey se quedó sorprendido á la vista de dicha joven y su peregrina hermosura, y en donde exclamó dirigiéndose al privado que le acompañaba: ¡gustiz ederra! ¡(del todo hermosa!) y siguiéndola y alcanzándola (y gozándola, dice el expresivo vascuence), resultó embarazada de un hijo que á su tiempo dió á luz, cuidando Sancho del porvenir de su hijo y madre, por lo que añadió á los términos de este caserío las tierras todas, que alcanzaba con la vista. Esta última frase la pronuncian los caseros aún con cierta interior envidia, repitiendo en vascuence ¡begiak arrapatzen duten guzia! . . . . ¡Todo lo que alcanzaba la vista! . . . . Y el sentimiento con que lo dicen es tanto mayor, cuanto que los labradores de esta población rural apenas tienen terreno que cultivar y se privan de lo más necesario para adquirir un pedazo de tierra. Tal fué el origen de los Justiz, y yo dejo á mis lectores la campestre aventura y también á su consideración, cuál sería la cultura y el estado social de este país, cuando sus príncipes cazaban de tan gentil manera y por tan intrincados montes, semejantes ninfas y fieras

Todavía en esta provincia, entrado ya el siglo XVII era tal la pujanza de esta raza y tanto su aliento personal ante el peligro con el que estaba comofamiliarizada hasta en sus mismas diversiones, que en el 1.º de Julio de 1638 estando los de Fuenterrabía corriendo los toros de sus fiestas anuales, en vano el enemigo se presentó á su vista para el heroico sitio que ha inmortalizado á esta ciudad: los festejantes continuaron en sus puestos, y después de concluir con los toros, arreciaron con más fuerza al enemigo (1).

---

(1) He aquí lo que dice sobre esta muestra de valos el P. Moret en la Historia de este sitio que tituló, Empeños del valor y bizarros desempeños.

**FUENTERRABÍA.— EL MONTE JAZKIBEL**



**Caserío JUSTIZ, en donde se conserva aún el célebre documento**

(Dibujo á pluma por F. López-Alén)

También en la provincia alavesa y no más distante que al concluir el anterior siglo, eran todavía tan rudas y belicosas ciertas costumbres infiltradas por siete siglos en un pueblo que no cesó de ayudar á la reconquista, por más que estuviese relegado á un ángulo de su nacionalidad, que según el diccionario geográfico de la real Academia de la Historia de estas provincias, los lugares situados en la llanura ó concha de Alava, solían celebrar sus bodas disparando escopetazos y precisando algunas veces á la novia al entrar ó al salir de la iglesia, á que ella hiciese lo mismo, en lo que se llega á rastrear la costumbre morisca de correr la pólvora, en sus diversiones y fiestas.

Y si todo esto era lo que pasaba en los siglos XV y XVI, notándose sus huellas hasta en nuestros propios días, ¿cómo extrañar que en los siglos X, XI y XII se dejaran ver todos los caracteres que han tenido las demás sociedades en su atrasado origen? Nunca un indiscreto amor ó una preocupación local debe prevenir y ofuscar el criterio severo de la historia: que á la piedra preciosa, antes de llegar á conocerse las circunstancias de su valor, preciso ha sido desvestirla de sus toscas excrecencias.

MIGUEL RODRIGUEZ FERRER.



«Y no es bien callar, que no obstante las funestas noticias de su asedio, y casi derribando las puertas de la ciudad el enemigo, no cesaron en la corrida de toros, diversión española, que suelen celebrar los de Fuente-Rabia el mismo primer día de Julio; sino que desde la misma plaza con grandísimo reposo estaban mirando tremolar los estandartes de los franceses, y como si fuera zumba ver sobre sí las armas, empezaron á silbarlos.»